

INTRODUCCIÓN

En el año 2008, el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Educación Pública y el Gobierno del Estado de Puebla, celebraron convenio de coordinación para la creación, operación y apoyo financiero de la Universidad Politécnica de Amozoc (UPAM); con fecha 28 de agosto de 2009, se publicó el decreto que crea la UPAM, como organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio. Formando parte del Sistema de Educación Superior del Estado de Puebla y adoptando el modelo educativo del Subsistema Nacional de Universidades Politécnicas, con apego a las normas, políticas y lineamientos establecidos de común acuerdo entre las autoridades educativas estatal y federal.

La Universidad surge con los siguientes objetivos:

- Impartir educación técnico profesional y superior en los niveles de Profesional Asociado y Licenciatura, así como cursos de actualización en sus diversas modalidades, incluyendo educación a distancia, para preparar profesionales con una sólida formación científica, tecnológica y en valores, conscientes del contexto nacional e internacional, en lo económico, político, social, del medio ambiente y cultural.
- Llevar a cabo la investigación aplicada y desarrollo tecnológico, pertinentes para el desarrollo económico y social de la región, del Estado y del País.
- Planear, formular, desarrollar y operar programas y acciones de investigación tecnológica y servicios tecnológicos, prestar servicios de asesorías, apoyo administrativo y técnico, capacitación técnica, elaboración y desarrollo de proyectos de ingeniería, supervisión, estudios y actividades en materia de seguridad, salud y medio ambiente, estudios y desarrollo de proyectos geológicos, exploración, explotación y producción de hidrocarburos y demás áreas del sector energético y servicios diversos al sector público, social y privado.
- Difundir el conocimiento y la cultura a través de la extensión universitaria y la formación a lo largo de toda la vida.
- Prestar servicios tecnológicos y de asesoría que contribuyan a mejorar el desempeño de las empresas y otras organizaciones de la región y del Estado, principalmente.
- Impartir programas de educación continua con orientación a la capacitación para el trabajo y al fomento de la cultura tecnológica en la región y en el Estado.
- Cumplir con cualquier otro que permita consolidar el modelo educativo con base en competencias.

Dentro de sus atribuciones se encuentran:

- Fomentar el desarrollo de la investigación con el sector privado.

INTRODUCCIÓN

- Contribuir a la adopción y asimilación de tecnologías de vanguardia en las empresas del sector público y privado que les permitan mejorar su competitividad.
- Impulsar en forma permanente mecanismos externos de evaluación de la calidad de la docencia, la investigación y el desarrollo tecnológico a través de evaluaciones internas y externas, a fin de lograr los más altos estándares de calidad.
- Reglamentar la selección, ingreso, estancia y egreso de los estudiantes.
- Establecer los términos del ingreso, promoción y permanencia del personal académico, así como la selección, admisión y ascenso del personal administrativo, apoyada en la reglamentación correspondiente.
- Impulsar la certificación de procesos estratégicos de gestión de los servicios y programas que apoyan las actividades académicas con el objeto de asegurar la calidad de la gestión institucional.
- Promover convenios con organizaciones e instituciones de los diversos sectores social, público y privado tanto nacionales como extranjeras, para el intercambio y cooperación en programas y proyectos académicos de beneficio institucional.
- Diseñar programas educativos con base en competencias profesionales de buena calidad con una amplia aceptación social por la sólida formación técnica y en valores de sus egresados.
- Crear las instancias necesarias de vinculación con los sectores público, privado y social, que deberán ser distintas y diferenciadas de los órganos de gobierno de la UPAM.

Una de las principales características de la Universidad Politécnica de Amozoc, al formar parte del Subsistema Nacional de Universidades Politécnicas, es su modelo educativo cuyos rasgos principales son: Programas Educativos pertinentes y centrados en el aprendizaje; diseño curricular basado en competencias; procesos de enseñanza aprendizaje significativo; materiales didácticos orientadores de alumnos y profesores; mecanismos efectivos de evaluación de los aprendizajes, profesores competentes en la generación, aplicación y transmisión del conocimiento; investigación aplicada y desarrollo tecnológico pertinente; sistemas de asesoría y tutoría; y gestión institucional para la mejora continua de la Universidad.

Matrícula

Ubicada en el municipio de Amozoc del estado de Puebla, con catorce años de arduo trabajo, la Universidad Politécnica de Amozoc se ha caracterizado por buscar la formación de estudiantes íntegros que abonen al desarrollo del entorno.

INTRODUCCIÓN

Respecto al comportamiento de la matrícula alcanzada en los últimos ciclos escolares, presentaba una tendencia al crecimiento del 14%, sin embargo, desde el ciclo escolar 2020-2021 la tendencia cambió sentido en un 11.5%. Para el 2024, con respecto al ciclo escolar anterior, se registró un crecimiento del 15.30%, lo cual amplía el panorama de captación.

Se trabaja en el diseño de estrategias de promoción, difusión, actualización de programas de retención, tutorías, asesorías y vinculación con el fin de aumentar la matrícula; trabajo que eleva su importancia al hacerse en condiciones anormales de operatividad.

Actualmente se atiende una población conformada por el 52% de mujeres y el 48% de hombres.

Matrícula alcanzada por ciclo	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023-2024	2024-2025
	1150	1291	1374	1190	1157	1110	1027	993	1145

Atención a grupos vulnerables

Atendiendo a la definición conceptual “Grupo Vulnerable”, en esta institución implementamos, desarrollamos y damos un seguimiento coordinado; sabemos que la colaboración y el trabajo en equipo son fundamentales para el aprendizaje y el crecimiento personal. Es por ello que hemos implementado diversas propuestas para fomentar la participación y desarrollo de estos grupos.

En UPAM implementamos talleres de formación y asesorías personalizadas, asegurándonos de que cada integrante de la comunidad universitaria tenga la oportunidad de fortalecer sus habilidades sin que exista discriminación de cualquier índole.

En atención a la certificación de la NOM 025 “Igualdad laboral y no discriminación” atendemos puntos prioritarios como lo son:

- a) Igualdad laboral, en la Universidad Politécnica de Amozoc, actuamos bajo los principios de igualdad de oportunidades laborales y no discriminación. Generando realidades del proceso de mejora continua, los directivos y personal en general, han tomado la iniciativa de enfocar su dedicación y recursos para adoptar la cultura y buenas prácticas en igualdad de género y no discriminación.
- b) Proceso de reclutamiento sin barreras de discriminación, la Universidad Politécnica de Amozoc ha emitido una Política de Igualdad Laboral y No Discriminación para garantizar la implementación de un entorno en el que todas las personas, independientemente de su género, edad, raza, religión, orientación sexual, estado civil, discapacidad o



INTRODUCCIÓN

cualquier otra condición, disfruten de igualdad de oportunidad. La vigilancia, operación y evaluación estará a cargo del Comité de Igualdad Laboral y No discriminación.

- c) **Habilitación de una sala de lactancia**, la sala de lactancia es un espacio que busca favorecer la lactancia y sus beneficios a través de la extracción y conservación de la leche materna para estudiantes, docentes y personal administrativo, ofreciendo condiciones idóneas de higiene y comodidad cerca de sus áreas de trabajo para ofrecer a sus hijos leche materna de forma segura, para el desarrollo de sus niños menores de seis meses.
- d) **Firma de Convenio de colaboración con Estancia Infantil**, accesible para madres y padres de familia de la Institución, tiene por objetivo establecer acciones conjuntas con la finalidad de apoyar a las madres trabajadoras, padres solos, así como a la comunidad estudiantil, con los servicios de atención infantil para contribuir al cuidado y desarrollo de habilidades de los hijos de los miembros de la comunidad universitaria. Esto permitirá que los estudiantes, docentes y personal administrativo puedan dedicarse a sus actividades sin preocupaciones por el cuidado de sus hijos.
- e) **Equidad de Género**, como institución educativa se cuenta con los protocolos necesarios para prevenir que sucedan actos discriminatorios, considerando que no sólo se debe de atender la discriminación y desigualdad que se pudiera suscitar en los espacios académicos, sino que además es necesario generar estrategias para prevenir, es fundamental tener difusión adecuada para que la comunidad adopte y asimile las medidas en su vida diaria. Estas acciones preventivas se podrán desarrollar desde talleres, conferencias, campañas para los alumnos, docentes y personal administrativo en donde cada uno de los miembros de la comunidad universitaria sean partícipes.
- f) **Adecuaciones en los inmuebles para personas con diferentes discapacidades y grupos vulnerables** para facilitar la accesibilidad a todos los edificios de la UPAM, tales como rampas, pasillos, pasa manos, área de lactancia, baños, señalética en lenguaje braille y adecuación de accesibilidad de la página web oficial de la Universidad.
- g) **Implementar estrategias para promover la permanencia de los alumnos**, como el otorgamiento de becas, estableciendo así condiciones que faciliten el pago de colegiaturas y se vea reflejado en la permanencia y eficiencia terminal de la Universidad, y
- h) **Se han implementado acciones para la comunidad** como es el caso específico de atención al público en general y de todos los grupos etarios para prestar el servicio de terapia física que incluye la habilitación, rehabilitación y prevención de lesiones



INTRODUCCIÓN

neuromusculoesqueléticas tanto en la clínica-escuela de Terapia Física como en el Centro de Estimulación Multisensorial.

Infraestructura

La UPAM ha tenido una inversión importante en los temas de infraestructura. En la actualidad se cuenta con 2 edificios de docencia, 1 edificio de laboratorios, 1 clínica de terapia física, 2 canchas deportivas, 1 explanada cívica techada, y un centro de información y documentación. Permittiéndonos una capacidad instalada para la atención de los 1,145 estudiantes.

Con participación en fondos extraordinarios tales como PFCE, PROEXES, PROEXOES, PIFI, FAM, PROFEXCE, la UPAM cuenta con inversiones en todas sus áreas académicas, en términos de equipamiento, acervo bibliográfico e instalaciones. Destacando el equipamiento de metrología, energía solar, energía eólica, energía térmica, energía del hidrogeno, mecánica de fluidos, sistemas automotrices, electricidad, realidad aumentada, terapia física, Centro de estimulación sensorial, cómputo, control numérico por computadora (CNC), Celda de manufactura, PLM, corte láser, inyección de plástico, impresión 3D, banco de entrenamiento en neumática y electroneumática; banco de entrenamiento en hidráulica y electrohidráulica; y Sistema de Manufactura de Plantillas Personalizadas que incluye equipo de escaneo ortopédico y equipo de manufactura de aditamentos.

Calidad

Actualmente la Universidad está certificada en la norma ISO 9001: 2015 Sistema de Gestión de Calidad e ISO 14001:2015 Sistema de Gestión de Ambiental, en el cual el organismo certificador es EQA Certificación México, S.A. De C.V., cada año en el mes de marzo se realizan los seguimientos a ambas normas, con el objetivo de evaluar la conformidad del Sistema de Gestión Integral de la Universidad, con respecto a los requisitos de la norma, se cubren los contractuales, reglamentarios y legales aplicables, así como los criterios de auditoría. Se evalúa la eficacia del Sistema de Gestión Integral para garantizar expectativas razonables con relación al cumplimiento de los objetivos especificados y determinar la eficacia, identificando cuando corresponda, las oportunidades potenciales de mejora del sistema de gestión.

Así mismo estamos certificados en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, el organismo certificador es BAS International Certification Co. S.C. (BASICCO); se cuenta con el nivel de certificado plata, teniendo como objetivo Evaluar el grado de conformidad con las prácticas de Igualdad Laboral y No Discriminación de acuerdo



INTRODUCCIÓN

con la norma “NMX-R-025-SCFI-2015 Que establece los requisitos para la certificación de las prácticas en Igualdad Laboral y No Discriminación en la UPAM.

En cuanto a calidad educativa, al inicio del ciclo escolar 2023-2024, 5 de los programas educativos que oferta la Universidad cuentan con la certificación de nivel 1 por parte de los Comités Interinstitucionales para la Educación Superior (CIEES). Logrando así que el 97% de nuestra matrícula se encuentre acreditada por su calidad, de igual forma se cuenta con el reconocimiento por la participación de la Universidad Politécnica de Amozoc en la primera Convocatoria de Autoevaluación Institucional emitida por el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES) por un ciclo de 3 años.

Oferta educativa

La UPAM oferta los programas de Ingeniería en Energía, Ingeniería en Tecnologías de Manufactura, Ingeniería en Software, Ingeniería Automotriz, Licenciatura en Administración y Gestión Empresarial plan de estudios 2018 respectivamente y Licenciatura en Terapia Física plan de estudios 2022. De igual forma oferta la Licenciatura en Administración con Técnico Superior Universitario en Gestión del Capital Humano, Licenciatura en Ingeniería Automotriz con Técnico Superior Universitario en Calidad y Manufactura Automotriz, Licenciatura en Ingeniería en Energía y Desarrollo Sostenible con Técnico Superior Universitario en Energía Turbo Solar, Licenciatura en Ingeniería en Manufactura Avanzada con Técnico Superior Universitario en Procesos de Fabricación, Licenciatura en Ingeniería en Tecnologías de la Información e Innovación Digital con Técnico Superior Universitario en Desarrollo de Software Multiplataforma, Ingeniería Mecatrónica con Técnico Superior Universitario en Automatización y Licenciatura en Terapia Física plan de estudios 2024.

Capacidad y competitividad académica

Al inicio del ciclo escolar 2022-2023 la UPAM opera con una planta docente de 77 colaboradores, de los cuales el 61% cuenta con posgrados.

Se cuenta con tres cuerpos académicos en nivel en formación registrados ante PRODEP, 2 perfiles deseables y 3 profesores registrados en el Sistema Nacional de Investigadores.

Eficiencia terminal

INTRODUCCIÓN

Al cierre del ciclo escolar 2022-2023 se registró una eficiencia terminal del 51.6%. A partir del año 2017 se implementó un nuevo programa de tutorías y asesorías mismo que está reflejado en los primeros resultados con el egreso generacional del ciclo escolar 2019-2020 con un aumento 17 puntos porcentuales en comparación con ciclos anteriores.

El 100% de los profesores de tiempo completo tienen tutorados asignados y son apoyados por profesores de asignatura.

Vinculación y empleabilidad

En el año 2024 se gestionaron un total de veinte convenios de colaboración, obteniendo un total de 100 convenios vigentes en favor de la comunidad universitaria.

Y se registró que el 27% de los egresados de enero – agosto 2023 a los que se les aplicó seguimiento, obtuvieron trabajo después de los seis meses de egreso y en su área de preparación.

Formación integral

Como parte de las actividades de formación integral que marca el Modelo de Educación Basado en Competencias, la UPAM ofrece variedad de talleres deportivos, culturales artísticos, concursos, campañas de promoción, participación en consejos estudiantiles y mesas directivas; atención psicopedagógica y visitas industriales.

Visión institucional

Ser una institución educativa reconocida nacional e internacionalmente en el mediano plazo por la excelencia en sus estrategias de desarrollo integral de profesionales que, formados por docentes con alta capacidad académica, sean capaces de comprender y brindar soluciones que respondan a los retos sociales, culturales, económicos, ecológicos y políticos del país asegurando como consecuencia, una sólida vinculación estratégica de la institución con el entorno global.